

Esta semana se lanzó el estudio sobre “Identificación de Reformas Legales para alcanzar la Carbono Neutralidad en Chile al 2050”, que persigue definir el marco legal necesario para concretar el mandato del Acuerdo de París. Se trata de un proceso transformador, en el marco del cual las actuales estructuras y organización del Estado caracterizada por el centralismo, la sectorización de las políticas y la mirada de corto y mediano plazo, dejan en evidencia sus limitaciones al enfrentar un problema complejo que por el contrario, requiere de una visión holística y de largo plazo del actuar estatal, en una relación colaborativa de todos los niveles de gobierno y actores de la sociedad.

Así, la definición de las acciones a implementar para alcanzar dicha meta es una cuestión política que los países definirán en función de sus prioridades y visiones de desarrollo. Países como Alemania han decidido focalizar sus esfuerzos de reducción de emisiones en el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías, mientras que países como Costa Rica han anunciado mayor forestación.

En el caso de Chile, en la INDC de 2015, se establece una meta de 30% reducción de emisiones de GEI respecto en el horizonte de 2030, respecto del año 2007 y otra relacionada con el aumento de la forestación, las cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte del ejecutivo. A su vez, el ejecutivo ha propuesto establecer a

Patrocina:



Colabora: Comité Científico COP25



nivel legal una meta de emisiones netas cero para el año 2050, a través del Anteproyecto de Ley Marco de Cambio, próximo a ingresar a tramitación legislativa al Congreso Nacional.

En ese contexto se propone iniciar una reflexión que permita identificar las reformas o iniciativas legales necesarias para avanzar de manera decidida y concreta en el cumplimiento de las metas propuestas por la comunidad internacional, y que son indispensables para resguardar la sobrevivencia de la especie humana sobre el planeta.

El estudio lo lidera la subdirectora del Centro de Derecho Ambiental de la U. de Chile e investigadora principal del (CR)2, la Doctora Pilar Moraga quien junto a la Doctora Dominique Hervé (UDP) y Doctora Verónica Delgado (UDEC, (CR)2), el patrocinio de la Vice presidencia del Senado y el Comité Científico COP25. Más de treinta abogados de destacada trayectoria y representante de diversos sectores y empresas, han sido invitados a participar en el estudio cuyos resultados serán presentados a fines de noviembre.

Patrocina:



Colabora: Comité Científico COP25

